



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 080-2021-FE-UNAP

Iquitos, 18 de junio de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el OFICIO N° 026-2021-CONAREN, de la Dra. Claudia UGARTE TABOADA – Presidenta del Comité Nacional del Residentado en Enfermería CONAREN, quien convoca a la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES en calidad de experta y Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería a conformar el Sub Comité de Especialidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Presidenta del Comité Nacional del Residentado en Enfermería CONAREN, hace de conocimiento, que el CONAREN en Sesión Ordinaria del 23 de marzo, acordó en el marco la Resolución Ministerial N° 466-2016 que aprueba el Reglamento Interno del CONAREN, realizar la reconformación de los Sub Comités, en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 29 “Son órganos de autonomía técnica que dependen administrativamente de CONAREN son de naturaleza funcional y su existencia es permanente o temporal de acuerdo a las necesidades del CONAREN. Ejecutan sus acciones de acuerdo a las competencias y funciones definidas en este Reglamento Interno” y, artículo 30, que dispone la conformación de los Sub Comités.

Por lo expuesto, el CONAREN convoca a la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, en su calidad de experta y Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería , a conformar el Sub Comité de Especialidades – CONAREN – 2021. Por lo que la Facultad de Enfermería expide la Resolución Decanal de reconocimiento.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO Reconocer, a la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, en su calidad de experta y Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería , a conformar el Sub Comité de Especialidades – CONAREN – 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana (e)



Mgr. Josefina CÁRDENAS URBINA
Secretaría Académica (e)

C.c.: CONAREN, UPEG, Interesada, Archivo.

“Todos Comprometidos con la Acreditación”

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (065) 26 6368

www.unapiquitos.edu.pe
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018